Sabado 19 de Enero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 4—Núm. 708

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de los Treinta y Tres [illegible] donde se reciben suscriciones y avisos.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes... $ 1 moneda nacional. Por 6 meses... 10.50. Por un año... 20.

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 19.

San Canuto, rey y mártir, cuyo triunfo se celebra [illegible] de este mes.
Los santos mártires Mario y Marta, casados y nobles, con sus hijos Audifax y Abacuc, nobles de Persia en Roma.
Los santos [illegible], en África.
San Ponciano, mártir, en Espoleto, en tiempo del emperador Antonino.
San Wolstano, obispo y confesor en Wigornia de Inglaterra, esclarecido en virtudes y milagros, fué canonizado por Inocencio III.
San Mariano, obispo en Lodi, el cual en compañía de [illegible] Ambrosio, combatió y defendió con energía la fé católica contra los Arrianos.

Efemérides.

1724—Los portugueses que se habian establecido en Montevideo [illegible] Manuel Freitas, son atrojados por el General Zavala [illegible].

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

GRATIS

PARA

NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo repartimos con este diario una entrega de 16 pájinas de las novelas mas escogidas, en formato en 4º, bien impresa en buen papel.

Asi nuestros suscritores han llegado á obtener *grátis* la novela

El Page del Duque de Orleans.

que consta de 456 pájinas y forma un magnífico tomo.

En este momento estamos publicando la primera série de *Los Caballeros de la noche*, titulada:

LAS GRADAS DE UN TRONO

la cual llegó ya á la entrega 17ª y asciende á 272 pájinas. En el principio del mes que viene estará concluida, y empezaremos la 2ª série que es independiente de la 1ª, y lleva por título:

EL PAGE DEL REY

El precio de esas entregas es de dos reales para el público, y **grátis** para los suscritores á este diario.

EL SIGLO

Espíritu de localidad.

Son tantas las veces que ocupándonos de las necesidades de la campaña hemos dicho que la capital no es la República, que no ha podido menos de asombrarnos que el periódico que se pública en la Colonia suponga en la prensa de Montevideo espíritu de oposicion á los Departamentos, porque tiene la libertad y la franqueza de repudiar todos los actos malos de las administraciones del interior, así como de denunciar todo aquello que se le comunique por persona fidedigna.

Es preciso estar cegado por un espíritu extremo de localidad y diremos mas, de personalidad, para suponer que tratándose de cuestiones que afectan al bien público, la prensa de la Capital pueda tener en cuenta la persona de tal ó cual empleado público, para hacerle oposicion.

El *Eco de la Campaña*, por lo que respecta á las referencias que hace á *El Siglo*, está en un error muy grande, porque nos ocupamos de los hechos y no de los hombres, como sucede en ciertos pueblos donde la entidad que representa el Poder, reasume en sí, la voluntad de todos los habitantes.

Empezaremos por decirle, que al referirnos á la carta que tantos motivos le ha dado para escribir, no se nos anunciaba siquiera que el Sr. Landivar hubiera sido reelecto, sino simplemente que el pueblo se habia abstenido por no ponerse en pugna con la influencia oficial.

Ahora tenemos doble motivo para creer lo que dice nuestro corresponsal, puesto que no solo vemos que no ha habido un solo voto de oposicion, sino que continuan en su puesto las mismas autoridades; esto es, que los empleos son vitalicios.

No crea el colega que nos asombre lo que pasa en la Colonia, porque felizmente en toda la República se ha ofrecido el espectáculo de una votacion pacífica por *los mismos*, que es una prueba de la mansedumbre de sus habitantes y de su respeto á la autoridad.

El colega dice que vive del pueblo y para el pueblo, cosa muy natural en un periodista; pero á la vez defiende á capa y espada la eleccion canónica por el Sr. Landivar; la no intervencion de la policía, y hasta prejuzga que «los esplotadores de papeles viejos han perdido la esperanza de esplotar los archivos del Juzgado etc. etc.»

Ignoramos quienes son estos esplotadores, asi es que no es fácil contestarle á este respecto; pero no es defender mucho los intereses de la ciudad de la Colonia, suponer que entre todos sus habitantes no haya mas que uno solo capaz de guardar los archivos.

Sepa el colega que el Sr. Landivar es desde muchos años nuestro amigo, y que está muy bien colocado en el puesto de Alcalde Ordinario; así se convencerá que cuando tratamos la cuestion de elecciones, tanto en ese Departamento como en la Capital, no nos ocupamos de la persona elejida, sino de la coaccion directa ó indirecta que ha obligado á una parte del pueblo á abstenerse, teniendo el conocimiento de los trabajos oficiales que se habian preparado.

Tambien se funda, en que pocas veces se ha visto en la Colonia acudir tanto número de nacionales y estrangeros.

En efecto, la liberalidad del decreto gubernativo, concediendo á estos últimos el voto con arreglo á la verdadera interpretacion de la ley, ha dado un nuevo recurso á las autoridades para predominar en la votacion sin tomar una ingerencia manifiesta.

Sabido es que el comercio estrangero en los Departamentos del interior, es bien reducido y que por lo general, los que los habitan son artesanos ó labradores, gente ignorante que solo se ocupa de su trabajo y no conoce ni remotamente lo que importa una eleccion, ni cual es la forma de efectuarla; así es que ceden á la primer insinuacion de la autoridad, bajo cuyo amparo viven.

Nada tiene pues, de estraño, que á una sola palabra del Comisario ó del Juez, hayan venido en masa á votar por una misma lista, sin conciencia de lo que hacian; pero esto, perdónenos el colega, no se llama eleccion, porque ella no existe, demócraticamente hablando, cuando no se lleva conciencia del acto que se ejerce.

Tiene razon el colega al asegurar que no *habrá un vecino nacional ó estrangero, que no hubiese ido á depositar su voto en la* URNA; porque efectivamente, esta es la palabra que corresponde desde que se ha enterado el sufragio público, no solo allí, sino en muchos puntos de la República.

Tambien nos asegura que el público no pudo menos, despues de hecho el escrutinio, de entregarse al regocijo, haciendo una manifestacion espléndida del triunfo, *porque triunfo hay en la reeleccion del Juez.*

Esto último no necesita comentarios y lo dejamos á la apreciacion del pueblo, y viene á ser una decepcion mas, que agregamos á las ya tenidas de que poco á poco se irán los pueblos acostumbrando á seguir en procesion detrás de una lista que se enarbole en forma de estandarte, y se regocijarán de no haber tenido voluntad propia y de haber vencido sin combatir.

Para que vea el colega que no es precisamente la Colonia la que ha llamado nuestra atencion, y para no abundar en citas que irá viendo poco á poco, segun se publiquen las protestas, le contaremos algo de lo que ha pasado en Montevideo con la poblacion estrangera.

En ella y especialmente con la italiana tenemos innumerables relaciones, pero decididos á no hacer trabajos electorales porque veíamos de antemano la influencia oficial en juego, no dimos el menor paso acerca de nuestros amigos, concretándonos á prestar simplemente un voto como ciudadanos.

No faltaron agentes policiales que repartieran papeletas, y como se habia tenido el ingenio de hacerlas en papel rosado, hicieron creer á los incautos que aquella lista era la espresion del partido colorado.

Una noche despues de las elecciones, hablábamos con una de las personas que mas influyeron en que fueran á votar los estrangeros por esa lista, y fué grande su asombro cuando le esplicamos lo que habia pasado, así como el de todos los votantes que lo acompañaron, y que dieron su sufragio, por el color de la papeleta, sin conocer ni un solo nombre de los que figuraban en ella.

Estamos en Montevideo y no hay cuidado que se nos desmienta, porque tenemos infinitos testigos de esta verdad.

Si esto pasa aquí, ¿que hay de estraño que haya sucedido lo mismo en la Colonia?

Se queja el colega de que no hayamos dicho nada del abuso cometido por el Alcalde Ordinario del Rosario, suspendiendo las elecciones el dia señalado, por no haber podido hacer triunfar su candidatura.

Ignorábamos el hecho, pero si tal ha sucedido, diremos con la misma franqueza, que es un atentado mas contra las instituciones, que viene á confirmar cuanto hemos dicho respecto de las autoridades de campaña.

Concluiremos con el colega, haciéndole dos observaciones; la primera, es que nos hace una ofensa gratuita suponiendo que levantamos una supuesta denuncia para que el gobierno destituya al coronel Arroyo.

Si en un acto cualquiera de la autoridad no vacilamos en atacar sus procederes lealmente, jamas ha pasado por nuestra imaginacion, fijarnos en el Gefe Político de la Colonia para pedir su remocion, porque sus actos en el ejercicio de sus funciones, en nada nos atañen, ni tenemos interés directo en que deje de estar al frente del Departamento, y muy al contrario tiene servicios prestados á la causa de la libertad y relaciones particulares con nosotros, que nos merecen mucho aprecio.

El colega toma pues un camino errado, confundiendo la discusion de hechos atentatorios á la ley, con prevenciones personales de sostener ó destituir á tal ó cual autoridad, que nunca han pasado por nuestra imaginacion.

Lo segundo y último que tenemos que decirle, es que *El Siglo* no se inspira como supone, en círculo alguno, ni cede á inspiraciones agenas; no combate sistemáticamente gobierno ni autoridad alguna, ni defiende ciegamente, por mas lazos de amistad ó de partido que lo liguen con el Poder.

Difícil es por cierto el terreno en que se coloca, porque no puede contestar á todos; pero tiene la bandera de la independencia que no ha de arrear ante consideracion alguna, y alejándolo de las pasiones extremas y de las simpatías privadas le merece el aprecio de los hombres sensatos los cuales mas que á la elevacion de círculos, propenden á consolidar la suerte futura de la patria.

F. y A.

¡Cuándo será el término!

(ARTICULO COMUNICADO.)

Nos ha sugerido Sr. Editor, esta reflexion el decreto del Gobierno, sobre la interminable cuestion de campos, y la inseguridad de la propiedad territorial:

Razon nos parece tener para esclamar de este modo y preguntarnos, si ha debido culparse mas bien á las leyes que á los Tribunales, cuando observamos (¡fatal coincidencia!) que al cabo de 35 años cabales, nos hallamos en el mismo punto y con los mismos motivos, de que partió el Gobierno del *General Rivera* para expedir su decreto de 23 de Diciembre de 1833.

Por aquel tiempo ya existia la misma organizacion administrativa y judicial que ahora y, con corta diferencia, la misma legislacion sobre tierras que ha venido rigiendo desde entonces.

Fatal coincidencia, volvemos á repetirlo, que ahora se adopten análogas disposiciones á las que se tomaron en aquel tiempo, y se excluye la accion de los Tribunales como se excluyó entonces, á fin de poder cortar las interminables y dispendiosas cuestiones que subsisten hasta hoy. ¿Quien ha tenido entre tanto la culpa? ¿las leyes ó los Tribunales?

Cuestion es esta que no nos atreveremos á resolver; pero considerándola digna de estudio y de actualidad, hemos creido oportuno, provocar una discusion á su respecto, copiando de una coleccion oficial el Decreto á que nos referimos, y que suplicamos á V. se sirva insertar al pié de estas reflexiones, á lo que le quedarán gratos.

Unos observadores.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 27 1833.

Considerando que el interés supremo de la República ha mucho tiempo reclama por una medida que corte de todo punto la peligrosa lucha entre poseedores y propietarios de terrenos abandonados en el curso de la revolucion, asegurando á aquellos el tranquilo goce de lo que hubieron de la mano del tiempo y las circunstancias, sin defraudar á estos del derecho que pueda competirles por cualquier título;

Considerando que por la circular de 1º de Diciembre de 1831, y el acuerdo de 13 de Enero del año siguiente, el Gobierno Supremo de la República hasta cierto punto se constituyó garante del *mantenimiento de los dichos poseedores* en el goce de sus adquisiciones segun lo habia pedido el Fiscal General del Estado en dictámen de 3 de Abril de 1830;

El Gobierno Supremo de la República en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.º Los terrenos de *propiedad particular* á que aluden y puedan hallarse en el caso de la circular de 12 de Diciembre de 1831 y el acuerdo de 13 de Enero de 1832, *serán adjudicados en toda propiedad á sus poseedores*, salvo el derecho de propietarios supuestos ó verdaderos en los términos que con ellos mismos se estipularen, habida consideracion al mérito de las personas y urgencias del Erario Nacional.

2.º Los propietarios que coadyuvando las benéficas miras del Gobierno Supremo, quisieren hacerle una cesion anticipada de todas sus acciones y derechos ciertos ó dudosos, lo tendrán muy especial, tanto á la consideracion del Gobierno Supremo, como al resarcimiento de los perjuicios que el presente pueda irrogarles.

3º Quedan aprobadas las transacciones ya celebradas en este sentido, *y autorizado el Ministerio de Hacienda* para hacer las que le fueran propuestas en adelante sobre la base del artículo anterior.

4º. *Debiendo nombrarse personas que en concierto con las autoridades locales procedan á ejecutar el contenido del artículo primero, el Ministerio de Hacienda formará las instrucciones que creyere mas oportunas, para que el reparto y adjudicacion aquí decretado, se opere con brevedad y economía de trámites y espensas, pero sin faltar á los principios de equidad que han dictado esta medida.*

5º. Comuníquese.

RIVERA.

LUCAS J. OBES.—MANUEL ORIBE.

El paso de la Balsa en Santa Lucía

(ARTICULO COMUNICADO.)

Sabido es que él del Soldado es el punto preciso de tránsito de todos los departamentos del norte de la República que se comunican con la capital, trayendo sus productos de cueros, lanas, etc., novilladas para los saladeros, ganado de abasto para los mercados y demas que por él pasan.

Pues bien, ese paso tan preciso, y que lo es desde la fundacion de la Villa, no diremos que se va abandonando, pero se empieza á tolerar que por el de la Balsa pasen tropas de ganado, yeguadas y caballadas, teniendo siempre en zozobra á toda la poblacion que de mañana y tarde acude á ese sitio, único que tiene para los baños al frente de la Villa, por la comodidad de ir á él á pié las familias.

Si la autoridad competente del pueblo no mira en esta parte lo que conviene á su vecindario, se concluye uno de los principales goces que tiene Santa Lucía, que son los baños, y esto es solamente en perjuicio de las familias que van hasta con sus criaturas á pié, pues las muchas personas que hay de la capital tienen sus carruajes, y se proporcionan otras los que hay de servicio al efecto.

Y ya que hemos hablado incidentalmente sobre los baños, diremos algo sobre la necesidad de llevar á cabo el puente proyectado ha mas de treinta años en este rio, y desearíamos que el Superior Gobierno, que tan solícito se muestra por el engrandecimiento del pais, mandase personas idóneas que no tan solo rectificasen la localidad en que está proyectado dicho puente, sino que ayudadas por las autoridades de la Villa llevasen nota hecha dentro de un mes de las carretas, ganados, ginetes y demas que diariamente pasan de ida y vuelta por el Paso del Soldado, lo que con esos datos animaria á cualquier empresa que tratase de construirlo, y seria un precedente para construir los demas de que tanta necesita la República para su vitalidad.

No concluiremos este artículo sin pedir á las personas que sus ocupaciones les permitan dejar la capital por una semana, el que vengan á conocer esta linda localidad, en donde encontrarán ademas de otras, un Hotel confortable que es del Sr. Lallosa, español, y se hallarán en ella, sin molestia alguna, á las seis horas de su salida en las muchas Diligencias y Mensagerías, que son doce, y que no tan solo pasan diariamente por esta Villa, sino que vienen directamente á ella por Piedras y Canelones.

N. N.

Teatro de la guerra.

CORRESPONDENCIA DEL EJÉRCITO.

De nuestro amigo el Teniente Fernandez recibimos la que vá á continuacion:

Enero 4—La tropa ha recibido órden de dormir con las camas preparadas. Se han desembarcado en Laguna Piris, 9 piezas rayadas.

Dia 5 y 6—No hay novedad. las avanzadas continuan bravas.

Dia 7—Se han pasado á nosotros dos soldados paraguayos uno por la derecha y otro por la izquierda. Entre los detalles que dan, dicen que Lopez ha recibido 4 piezas de bronce nuevas y de gran calibre y que las iba á colocar en Curupaity.

Dia 8—La escuadra empezó á las 5 de la mañana á bombardear á Curupaity y á las cuatro horas de fuego se le incendió al enemigo un depósito de pólvora. Cuando se sintió la esplosion, se tocó diana ordenándose á todas las baterías hiciesen fuego.

Dia 9—Llegó un pasado paraguayo del regimiento número 40 y dice que la esplosion de ayer en Curupaity les causó la pérdida de 20 muertos y 48 heridos y que reventaron como 400 bombas de 68 y 80 que estaban en un depósito.

Llegó con la correspondencia el Coronel D. Bernabé Magariños.

Dia 10—Son las 10 de la mañana y se siente una gran gritería en los paraguayos. Las avanzadas brasileras continuan un fuego vivísimo. Ha muerto un capitan brasilero en la guerrilla.

Última hora—No hay novedad. La division Oriental desnuda y descalza; ni el gusto tiene de distraerse ó entusiasmarse con la música, porque las bandas están sin instrumentos.

En el número 685 de su apreciable diario he visto un comunicado por la Sra. Da. Isabel I de Ribera, donde me exige que publique el nombre del Porta Estandarte del 2.º escuadron de artillería ligera, Jacinto Piris. Si no cumplí con mi deber en publicar este nombre, fué por un olvido involuntario.

Que me perdone la señora.

Su Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Contaduría General de la República.

Exmo. Señor.

Elevo á V. E. el acta labrada hoy con el motivo que ella espresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Enero 14 de 1867.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 16 de 1867.

Publíquese y devuélvase.

MARQUES.

En Montevideo á 14 de Enero de 1867; reunidos en la Contaduría General del Estado, el Sr. Contador D. Tomas Villalba, el Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Plácido Ellauri y el infrascripto Escribano de Gobierno, se procedió á entregar á las llamas los títulos de la deuda interna que fueron amortizados el 4 del corriente de conformidad con la ley de la materia, y cuya numeracion es la siguiente:

23	Títulos núms.	438	á	460	
6	« «	482	«	487	
20	« «	2.151	«	2.170	
10	« «	2,191	«	2.200	
10	« «	2,268	«	2 277	
20	« «	2,649	«	2.668	
2	« «	11.374	«	11.374	á 75
16	« «	11,380	«	11.395	
10	« «	12 541	«	12.550	
20	« «	12,561	«	12;580	

137 importantes la cantidad de 68,500 pesos; y estando terminado el acto, se dispuso levantar la presente para dar cuenta á la superioridad, firmándola los espresados señores, por ante mí de que doy fé.

Tomas Villalba—P. Ellauri—Juan J. Aguiar, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques

Salto 9 de Enero de 1867.

Elevo á manos de V. E., el balance del Banco Comercial, correspondiente al mes pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. B. Mendoza.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 16 de 1866.

Publíquese y archívese.

MARQUES.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO.

Balance del mes de Diciembre de 1866

ACTIVO.

Obligaciones á cobrar	$ 298,628 66
Valor en documentos depositados	418,008 77
Diversos deudores	809,475 63
Finca, esquina calle Uruguay y Zeballos	3,000
Muebles y materiales de emision	1,537 73
Caja: existencia en efectivo	187,252 55
	$1.717,903 34

PASIVO

Capital	$ 216,000
Reserva	41,106 03
Varios acreedores	81,488 47
Valor en metálico y documentos depositados	421,833 44
Cuentas corrientes	784,048 08
Emisiones: valor de billetes en circulacion	166,860 85
Diversos valores	6,566 47
	$1.717,903 34

Salto 31 de Diciembre de 1866.

Tesorero—*J. Chirif.*

Vº Bº—*J. B. Mendoza.*

Contaduría General del Estado.

Exmo. Sr.

Adjunto se acompaña para el conocimiento de la Superioridad, la cuenta corriente que el Superior Gobierno tiene con la casa bancaria de los Sres Mauá y Cª de esta plaza, liquidada el 31 del ppdo.

Observará V. E. que se ha formado cargo al Banco de $ 220 448,34, como saldo resultante á favor del Estado, en la cuenta particular de la *Deuda Interna*. Ese sobrante pertenece en su totalidad al año que ha concluido, pues en el anterior habian quedado ya $ 64.169 92, despues de cubrir el déficit del año de 1864, que fué de $ 54.981,44. Apesar de ese remanente, el saldo á favor del Banco en la cuenta es de $ 966 214.93 cts.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo Enero 14 de 1867.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 16 de 1867.

Publíquese y archívese.

MARQUES.

Contaduría General del Estado.

El Banco Mauá y Ca. en cuenta corriente con el Superior Gobierno de la República.

CARGO.

1866 Diciembre 31—A Colecturía General recibió en cuenta corriente	$ 149.272 17
Sellos y patentes idem	8,480
Deuda Interna, saldo quedado á favor de la Deuda despues de efectuado su servicio, el que de conformidad al artículo 6.º del derecho de 26 de Diciembre de 1863, pasa al crédito del Superior Gobierno	220 448 34
Saldo á favor del Banco á cjn.	966,214 93
	$ 1.344,415 34

DATA.

1866 Diciembre 1.º—Por saldo á favor del Banco en cuenta corriente	$ 947,162 68
Por caja entregó para gastos públicos	350,839 50
Deuda Franco-Inglesa entregó para su servicio	15,360
Intereses á favor del Banco en el trimestre	31,053 16
	$ 1.344,415 34

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 14 de 1867.

Comision E. Administrativa del Departamento.

Mercedes, Octubre 25 de 1866.

Al Exmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno D. Daniel Zorrilla.

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio, el Reglamento sancionado por esta Comision E. Administrativa para la obra y régimen del nuevo Cementerio que es de imprescindible necesidad, construir en esta ciudad.

La Comision espera que S. E. se sirva prestarle su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Avelino N. Delgado.

Raimundo R. Paez, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 5 de 1867.

Vista al Fiscal de Gobierno.

FLANGINI.

Exmo. Señor:

El proyecto de Reglamento para el Cementerio Público de la Ciudad de Mercedes, que á la aprobacion de V. E. ha presentado la C. E. Administrativa de aquel Departamento, puede recibir la sancion de V. E. con las pequeñas modificaciones siguientes:

Al final del artículo 12, agregar este complemento—«*Si fuese necesario sepultar algun deudo del dueño del nicho, en el libro de defunciones que debe llevar la J. E. Administrativa, se constatará la nacionalidad, sexo, edad condicion y estado civil de la persona sepultada.*

Las obras principales que hayan de hacerse, como rotunda y demas, requerirán la aprobacion de la superioridad, para cuyo fin se le presentarán los planos y presupuesto respectivos.

No obstante la opinion fiscal V. E. resolverá como lo juzgue mas acertado.

Montevideo, Enero 10 de 1867.

Plácido Ellauri.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 12 de 1867.

En todo como dice el Fiscal, téngase por resolucion y vuelva á la C. E. Administrativa del departamento de Soriano para los efectos que corresponden dándose préviamente á la prensa.

Rúbrica de S. E.

FLANGINI.

REGLAMENTO del Nuevo Cementerio, sancionado por la Comision Extraordinaria Administrativa para la construccion y régimen permanente del Cementerio situado en el terreno respecto del cual han producido informe los Doctores en Medicina D. Saturnino Pineda y D. Serafin Rivas.

Art. 1.º Para el servicio del Cementerio público, se determinan dos áreas de terreno al Oeste de la Ciudad, en la proximidad del Arroyo Dacá y en direccion á las calles de San José y Minas que contendrán 200 metros de Este á Oeste 140 metros de Sur á Norte.

2.º La primera de dichas áreas, integrando 200 metros de longitud de Este á Oeste, y 100 metros de latitud de Sur á Norte, será cercada de muros de ladrillo con cal para servir á los testeros de los nichos que se determinan mas adelante.

3.º A la distancia de 100 metros al Oeste, desde la portada sobre la calle Central del Cementerio se construirá la capilla en forma de rotunda, á fin de que, resulte hallarse esta en su centro, pudiendo construirse bajo su pavimento, sepulcros á manera de panteon.

4.º En los cuatro ángulos del primer cuadrado de 100 metros se construirán otros tantos osarios con un diámetro de 2 m. 5 cels. y 4 metros de profundidad cuando menos, cuyos osarios se cubrirán con cúpulas que escedan en su elevacion de la cubierta de los nichos que se construyan sobre los números del cercado.

5.º A los 50 mets. del Oeste de la portada, en el centro de los cuatro cuadrados en que se dividirá el primer cuadrado del cementerio, se colocará una gran cruz de madera con las gradas sobre el nivel del piso.

6º. La portada, que será de fierro, se adornará en sus pilares con alegorías relativas, las cuales se determinarán oportunamente.

7º. Cuando se prolongue el Cementerio en la longitud de los 200 metros, que se le determinan, se construirán en los ángulos del fondo osarios iguales á los que se hubieren construido en el primer cuadrado de 100 metros.

8.º En el caso que espresa el artículo anterior se construirá la parte de la rotunda que corresponde al segundo cuadro; al efecto se le dará desde el principio forma octógona.

9.º Ligados á los muros del cercado se formarán nichos como aparecen del plano presentado por el arquitecto D. Antonio Petrochi, y que rubricado por el Presidente y Secretario de la Junta E. Administrativa, despues de su aprobacion superior, se conservará por duplicado, en el salon de la Junta y en la pieza de despacho del administrador del Cementerio, siendo numerados los nichos en el plano y al frente de ellos.

(*Continuará*)

INTERIOR

La Aguada.

Sr. Redactor de *El Siglo*, Dr. D. Fermin F. y Artigas.

Muy Sr. mio: sírvase V. rectificar los siguiente:

La campana que se va á consagrar el domingo 20 del corriente por Su Señoría Ilustrísima el Sr. Obispo Vera, tiene de peso ocho quintales y es su padrino el Exmo. Sr. Ministro coronel D. L. Batlle; la consagracion tendrá lugar á las 2 de la tarde con el mayor esplendor y magnificencia, pues así lo demuestran los grandes preparativos en el jardin de Montevideo (Aguada)

La comision de la funcion se hace un deber de invitar á ese augusto acto á toda la poblacion nacional y estrangera.

Ajuntamos el programa de la funcion, mas ó menos.—*La Comision.*

PROGRAMA DE LA FUNCION.

La calle de la Agraciada, presentará la siguiente vista: empezando de la casa del Sr. Dávila, hasta la casa del Sr Coronel Rebollo, en ese trayecto de tres cuadras, habrá de trecho en trecho sus columnas vestidas con los colores de la Patria, y su gallardete en la punta de cada vara; la iluminacion, será de faroles de colores, seguida de un lado y otro de la calle; 5 arcos ricamente vestidos, con incripciones al progreso de la Aguada, á las Artes, á la Paz y al padrino de la campana. En el acto tendrá lugar la magestuosa ceremonia de la consagracion, fuegos en la noche de la víspera, vendrá una banda de música que tocará hasta las once de la noche y al dia siguiente, una compañía del Batallon Libertad, con su banda de música á la cabeza. las comisiones de vecinos 1ª. del templo y 2ª. de la fiesta, compuesta de los Sres. Conde, Rebollo, Velazquez y Dávila, y la otra de los Sres. Guerra, Ribatiatte, Miller, Gusanelli, Baldovini, Novoa, Busch, Fortunato Lagos y Llamas, que recibirán á S. E. el Padrino, en el atrio—refrescos etc.

Florida.

Enero 10 de 1867.

Señor Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Querido amigo:

Como lo creo deseoso de saber lo que pasa por estas comarcas, y como he visto no recuerdo en que número de *El Siglo*, que V. abriga la sospecha que en todos los Departamentos del interior hayan sido las elecciones del 1º de año hechas con la coaccion oficial, creo del caso esplicarle lo que ha pasado aquí en ese dia.

En los últimos momentos nos reunimos algunos amigos para confeccionar una lista y hacerla circular, por si los vecinos del Departamento la aceptaban y querian dar su sufragio por ella.

Esta no fuí yo quien la aceptó en todos sus puntos, pero como no es forzoso que mi voluntad impere en lo que se hace, supuesto que otros ciudadanos tienen el mismo derecho, resultó pues que se formó bajo mayoría, y se trató de hacerla imprimir y circular en el Departamento, resolviéndonos los amigos á sostenerla.

Mi mente no es hacerle una relacion sucinta de los sucesos, sino indicarle que nuestro Gefe Político no ha tomado ingerencia alguna sobre las elecciones, y tan es así, que algunos amigos se dirigieron á él, entre ellos el que firma, pidiéndole su opinion acerca de los candidatos, que teníamos en vista, y la contestacion que de él recibimos, fué esta:

«Tengo órden de mi Gobierno para que las elecciones se hagan sin ninguna influencia oficial, y por consiguiente, no puedo ni quiero tomar la mas mínima parte en ellas; solo sí pido á Vdes., que me gustaria verlos á todos unidos, y trabajando franca y lealmente por el candidato que crean conveniente, sin perjuicio que se formen las listas que Vdes. quieran formar; pero les repito que me gusta la uniformidad y armonía.»

Tambien nos ofreció darnos las mas amplias garantías y seguridades para que la eleccion fuese la espresion genuina de nuestra voluntad.

En prueba de esto, hizo bajar dos Policías de las Secciones de campaña para aumentar las patrullas, pero ni aproximadamente se vió por las puertas del Juzgado á un solo celador de Policía.

Esto prueba que hemos tenido todas las garantías requeridas en estos casos, y que si como no hubo oposicion la hubiese habido por una fraccion del vecindario, habríamos tenido una lucha electoral que hubiera dado ejemplo á la capital y otros Departamentos.

Un bravo á nuestro Gefe Político por su independencia en este caso, y una felicitacion al vecindario por tener á su frente un tan digno Gefe.

Por lo que dejo dicho verá V., que acerca del Departamento de la Florida no tienen nuestros amigos que tener sospechas respecto á si habrá ó no sido cumplido lo dispuesto por el Gobierno, cuyas órdenes son del dominio público, y si en algun Departamento no han sido cumplidas, no es mas que una falta de la autoridad local, y no del Gobierno que nos rige.—¿Por qué pues no hacer lo que el Comandante Enciso en la Florida? Queda V. enterado de lo que respecto á elecciones ha pasado aquí, y sírvase aceptar un apreton de mano de su amigo y affmo.

(*Su corresponsal*).

San José.

El *Ferro-Carril* de esa ciudad publica en los solicitadas la siguiente declaracion.

«Habiendo surgido diferencias sobre la eleccion de Alcalde Ordinario en que he sido presentado como candidato; y guiado ante todo por el sincero deseo de no ser jamas un obstáculo á la buena armonía y union que debe existir entre todos los ciudadanos, juzgo un deber de patriotismo de mi parte el declarar, que declino el honor con que han querido favorecerme mis conciudadanos, y que no aceptaré el puesto á que he sido llamado; agradeciendo no obstante la confianza con que me han honrado.

San José Enero 13 de 1867.

Eduardo Martinez.

Melo.

12 Enero de 1867.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Una cuestion curiosa ha venido á servir de tópico á los adversarios del actual Gefe Político y demas autoridades. Hasta ahora, y solo en el afan de buscar algun hecho que, segun sus doctrinas y su modo de ver, pueda calificarse de abuso ó de acto arbitrario, no habian tenido el corage ni la caballerosidad de elogiar ó sostener la administracion actual en todo lo que haya tenido de bueno; porque el tener las opiniones que se quiera y pertenecer á un círculo ó partido cualquiera, esto no impide que un corresponsal, y mas uno que se denomine imparcial, defienda las disposiciones y ayude á sostener las mejoras que merezcan alabanzas, denuncie y condene las que se hallen en caso contrario, pues no hay hombre público, cuyos actos lleven todos el sello de la perfeccion.

La eterna tarea del corresponsal es elogiar hoy y reprochar mañana; un sistema de oposicion, para el que ademas se buscan todos los medios por viles y rastreros que ellos sean, solo con el objeto de desacreditar las autoridades, no de-

FOLLETIN

74

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

«Quince dias despues, Enrique de Segalvo se embarcaba en Santander á bordo del navío *San Pablo*, recibiendo las bendiciones de su padre y los últimos abrazos de su querida hermana.

»El noble alférez partió para América.

CAPITULO III

CATALINA GOYA.

En aquel naufragio, el pobre Enrique me salvó la vida. *Arturo.*

«La torre de Segalvo, mas triste y mas sombría desde la marcha del heredero del condado, quedó por decirlo así, muda y sin alma.

«El noble jóven lo alegraba todo; daba cierta animacion á los objetos; comunicaba la luz á los negros salones alumbrados por el fuego y oscurecidos por la marea; y atraia hácia él una numerosa concurrencia de colonos, que nunca se apartaban de su lado sin haber recibido numerosos beneficios.

«Desde el momento que el conde y Francisca vieron desaparecer entre la bruma del mar las blancas velas del *San Pablo*, se volvieron llenos de melancolía á esta morada.

«Principiaba el invierno.

«El cielo, encapotado constantemente por nubes: el mar, cuyo eterno murmullo se deshacia en largos rugidos cuando las olas se estrellaban en los peñascos de la playa: el viento norte que se retiraba sobre el cornisamento del solitario edificio; y los graznidos de las aves marítimas, que sacudian sus alas en torno de las ventanas; todo esto, aumentado con la vaga sombra que parecia descender constantemente de los artesonados, el movimiento fantástico de los tapices y la oscilacion contínua de las llamas del hogar, acrecentaban la tristeza y la soledad de aquel padre anciano y de aquella hija jóven, que habian perdido el robusto apoyo de un hijo y de un hermano.

«Los dias eran una cadena de tristes recuerdos y de lejanas esperanzas.

«Aquel anciano, que caminaba lentamente al sepulcro, tranquilo ya sobre el destino de su raza, se dedicó á sacrificar el resto de sus dias en obsequio de su hija.

«Francisca crecia en edad y en hermosura. A sus naturales encantos reunia la belleza de su alma. Era un ángel de virtud. Su padre inculcaba en su corazon los sentimientos mas sanos, las ideas mas útiles y prudentes. Estas lecciones de la experiencia producian abundantes frutos.

«La vida de aquella familia, que durante la estancia de Enrique habia sido tan agradable, degeneró, luego que se acostumbraron á su ausencia, en una especie de monotonía nunca interrumpida.

«El invierno aumentaba esta situacion.

«A veces, cuando la tempestad desplegaba sus alas sobre la torre de Segalvo, el padre y la hija corrian á socorrer al necesitado. Gozaban con reedificar la cabaña del pastor destruida por la tormenta, con entregar una nueva lancha al marinero que habia perdido la suya, ó con ofrecer una franca hospitalidad al viajero extraviado.

«De dia, en la época que estas ocupaciones humanitarias habian terminado, el padre salia á pasear apoyado en el brazo de su hija, ya por el inmediato bosque, ya por la arenosa playa. Durante el paseo, se hablaba de América, de Enrique, de los peligros de la navegacion, concluyendo siempre por contar los dias en que debian recibirse noticias suyas.

«De noche, se sentaba el conde cerca del hogar, y mientras el huracan bramaba por fuera y la lluvia azotaba las paredes de la torre, Francisca leia un trozo de nuestros clásicos, ó un episodio bíblico.

«Tal era aquella vida solitaria.

«A mediados del invierno, el conde se sintió malo. Sus viejas heridas se habian abierto, y una ligera calentura principió á mortificarle.

«Este nuevo incidente vino á aumentar la tristeza de esta mansion.

«Dedicada Francisca á cuidar exclusivamente de su padre, principió á presentir una cosa que jamas habia presentido. Vióse sola y huérfana.

«Bien es cierto, que el conde tenia parientes, siendo el mas inmediato de ellos don Cárlos de Montalban, vecino de Rivadesella; pero ante la fúnebre idea que la dominaba, no cabia el pensamiento de olvidar el estado de su padre, por esta consideracion que á ella sola le correspondia. Sin embargo, los médicos la tranquilizaron lo suficiente para no temer una desgracia.

«Así pasaron algunos dias, luchando entre la esperanza y el temor.

«Un suceso esperado largo tiempo vino por último á sembrar la alegría en aquellos corazones sin esperanza.

«Era una carta de Enrique.

«Su contenido no era otra cosa sino una minuciosa relacion de su viaje, y una protesta de afecto y de cariño.

«El viaje habia sido felicísimo: habia desembarcado en Puerto Rico; pero al poco tiempo volveria á embarcarse para dirigirse á Panamá: habia encontrado escelentes amigos, entre ellos á un jóven caballero asturiano, llamado el baron de San Yuste, destinado á su mismo regimiento. Hacia de este los mas pomposos elogios, y concluia por manifestar que escribiria luego que llegase al Istmo.

«Esta carta causó una alegría general en la familia.

«El conde se sintió mas aliviado, y se esperó la carta prometida.

«No tardó esta en llegar.

«Era otra narracion de viages, añadiendo que su buen amigo el baron era cada dia mas digno de su aprecio. Concluia diciendo que marchaban hácia Cartagena, desde donde volveria á escribir.

«Esta segunda carta sirvió de conversacion para quince dias.

«El conde ni se agravaba ni se mejoraba. Seguia sufriendo, á la par que las alteraciones atmosféricas presentaban un aspecto mas lúgubre ó bonancible.

«Una noche ocurrió uno de esos acontecimientos tan comunes en la orilla del mar, y al que ya estaban acostumbrados el padre y la hija.

«Estalló una furiosa borrasca.

«Las olas se estrellaban en las rocas con una fuerza espantosa: el viento, convertido en huracan, cubria el Océano con una niebla tan espesa, que no permitia distinguir los objetos estando cerca de ellos; y el cielo cargado de vapores, estendia un velo fúnebre que aumentaba la oscuridad.

«El conde y su hija, impulsados por los sentimientos de su corazon, mandaron encender hogueras en los puntos menos peligrosos de la playa, para que, en caso de un naufragio inevitable, embarrancasen los buques conducidos por aquellas señales hospitalarias, mas bien que se estrellasen contra los peñascos de la costa.

«Pero las hogueras eran apagadas por el huracan y por la lluvia.

«A media noche se sintieron algunos cañonazos de socorro, señal infalible que algun buque estaba próximo á perecer.

«A esta señal de alarma, no pudiendo el conde y su hija ser meros espectadores, se dirigieron á la playa.

«Mas todo era ineficaz.

«Los cañonazos sonaban en direccion del *Bufon de San Yuste*, y bien pronto el buque que los disparaba, se estrellaria en una roca peligrosa.

«Solo quedaba el remedio de rezar por los desgraciados.

«De allí á media hora cesaron los disparos, y otra vez volvió á levantar la borrasca su solitaria voz.

«A la mañana siguiente, el mar habia calmado sus olas; todas ellas estaban sembradas de tablas, de jarcias, de cajones, que contenian el cargamento del buque, y otros mil efectos, restos del naufragio.

«La marejada iba depositando en la arena estos objetos.

«El conde no se habia retirado en toda la noche.

«De pronto sonaron algunas voces pidiendo socorro.

—«¡Un náufrago! ¡un náufrago!

«A este grito el anciano y su hija se dirigieron hácia el punto señalado por su servidumbre.

«En efecto, abrazada á una tabla, se veia una mujer hecha el juguete de las olas.

«Aquella mujer, iba vestida de blanco, y estaba tan fuertemente asida á la tabla, que aunque se habia desencajado, no por eso sus nervios habian perdido la rigidez con que se habian estrechado contra aquel resto del buque.

«El conde y su hija dispusieron inmediatamente que se lanzase una lancha al mar.

«Merced á este socorro, bien pronto recojieron á la muger, y volvieron con ella á la ribera.

«El conde y su hija dieron gracias al cielo porque habian salvado á aquella muger desgraciada, y mandaron que la llevasen á la torre y le prestasen toda clase de socorros.

«¡Ojalá que el mar hubiera devorado á la víctima que le pertenecia! Pero Dios no lo quiso así.

«El buque, que era una fragata, se habia hecho pedazos, y solo aquella muger era la que se habia salvado.

«Habiendo vuelto á la torre; el primer deber del conde y de su hija fué correr á la habitacion donde estaba la muger salvada.

«Se hallaba en un lecho antiguo.

«Al primer golpe de vista conocieron que era jóven y hermosa. Parecia dormir.

«Por un estraño capricho de la naturaleza, la forastera se asemejaba prodigiosamente á Francisca. La misma belleza, el mismo color, la misma edad, las mismas facciones.

«El padre y la hija quedaron asombrados con tal identidad.

«Este parecido aumentó el interés, y le prodigaron cuantos auxilios necesitaba su crítica situacion.

«Luego que volvió en sí, miró á todas partes, estrañando el sitio donde se encontraba.

—«¡Oh Dios mio! ¡en donde estoy! exclamó la jóven, vertiendo abundantes lágrimas, y mirando al conde y á su hija.

—«Estais salvada, replicó el anciano.

—«No....es imposible.

—«¿Lo dudais?

—«Dudo aun de mi existencia....¿Quienes sois, pues?

—«Vuestros libertadores.

—«¡Conque es cierto!

«Y un relámpago de alegría brilló en su hermoso semblante.

«El conde le refirió todo lo sucedido, con lo que la forastera quedó mas tranquila.

—«¿Ha perecido la fragata? preguntó con ansiedad.

—«Si.

—«¿No se ha salvado nadie de la tripulacion?

—«Nadie, que sepamos.

«Un torrente de lágrimas brotó de los ojos de la jóven.

—«¡Oh! ¡qué va á ser de mí! ¡Todo lo perdido, padres, nombre, porvenir!

«El dolor de aquella desgraciada era verdadero

«Despues de haber sido consolada, el conde le dijo:

—«Compadezco vuestra situacion, señorita; pero debeis dar gracias al cielo por haberos salvado en estas costas hospitalarias. Si todo lo habeis perdido, encontrareis unos amigos que os ofrezcan el cariño y la estimacion que os falta. Estais en vuestra casa: sereis la amiga de mi hija, y gozareis de cuanto sea vuestro deseo, hasta tanto que la fortuna os devuelva á vuestra familia.

—«Gracias, contestó la infeliz.

—«¿Seis española?

—«Sí.

—«Descubris en vuestro acento una inflexion, particular, y por eso he tenido el atrevimiento de haceros esa pregunta.

—«Es que me he criado en América.

—«¿Y venis del Nuevo Mundo.

—«Sí.

—«¿De qué paraje?

—«De Buenos Aires.

«Aquel buen padre creia encontrar tal vez quien le diese noticias de su hijo.

—«¿Cuál era vuestro rumbo? volvió á preguntar.

—«Veniamos á España.

—«Dispensad que sea importuno, pero el vivo interes que me causáis, me obliga á ello.

—«Teneis derecho para preguntarme.

—«¿Acaso os impulsaban algunos motivos de interes al venir á este pais?

—«Veniamos á recoger una herencia.

—«Entónces no lo habeis perdido todo.

—«¿Como?

—«Vos podreis reclamar.

—Eso estaria bien, si tuviese documentos.

—«¿Y no los teneis?

—«Mis padres los traian.

—«¡Ah! es una doble desgracia. Sin embargo, haremos vivas gestiones en vuestro favor, si desgraciadamente no parecen vuestros papeles.

—«¿De qué manera?

—«Dándome cuantos detalles tengáis acerca de esa herencia.

—«Solo que un hermano de mi madre es quien nos deja esos bienes.

—«¿Y su nombre?

—«Lo ignoro.

—«¿Y el vuestro?

—«Catalina Goya.

«El conde ofreció hacer en obsequio de aquella infeliz cuanto pudiera, si bien no dejó de conocer que era materia muy difícil, si no imposible, dar con un tio, cuyo nombre y residencia ignoraba la jóven. En seguida la dejó al cuidado de su hija.

CAPITULO IV.

DOS AMORES.

El corazon....un abismo. *Pope.*

«Los dias vinieron á calmar el dolor de Catalina Goya; porque el tiempo, si no cura, cicatriza al menos todos los dolores.

«La jóven y hermosa americana perdió la palidez de sus mejillas; adquirió el suave aterciopelado de la salud; brilló en sus ojos la chispa ardiente de un corazon inundado de fogosas pasiones, y sus lábios se tiñeron de púrpura.

be ni puede adoptar nunca el sacrificio de imparcial.

Inútiles estos para hacer el bien, inclinados al mal y perversos, y no falta alguno necio ó inocente que se deja embaucar por sus ruines palabras; pero en esta villa es tan reducido el número de esos entes, y tienen ya tan gastados sus resortes que, dificilmente encuentran quien caiga en la red que, de mil maneras diferentes, se entretienen en tejer.

Estas reflexiones nos ha sugerido la lectura de un artículo inserto en *El Siglo* del 27 del pasado, y que está firmado por «Un imparcial.»

No es nuestro propósito entrar á averiguar la mayor ó menor bondad de la medida, ni nos entretendremos en refutar cuanto en él dice, pues no hay de verdad en él más que la medida, lo demás todo está desfigurado y adaptado á la exquisita sensibilidad del articulista.

Tampoco nos hemos propuesto defender los actos de estas autoridades, porque ellos hablan bien alto á su favor, muy en particular los del Sr. Gefe Político D. Joaquin Suarez, quien no tendrá el talento administrativo de un Villalba, de un Palomeque, pero que tiene tanta voluntad como ellos de hacer el bien; que es infatigable en el cumplimiento de sus deberes, y que busca incesantemente los medios por engrandecer y embellecer esta villa, haciendo extensivos estos beneficios á las demas localidades.

...

Día 9.—Dicen que 3 carretas fueron las que ... La bateria de Curupaity solo contestó con 12 tiros de cañon al bombardeo de la escuadra.

Quien sabe que andarán haciendo los paraguayos.

El 7 á la noche tuvimos órden de estar prontos porque los paraguayos se habian corrido á la izquierda (derecha nuestra) y parece que querian darnos ó traernos algun ataque.

Todos los dias hay fuertes tiroteos en las avanzadas como tambien de noche.

Reina un calor espantoso e insufrible hace cuatro dias.

Dia 10.—Curupaity está medio destruido segun dicen.

Los paraguayos han colocado cuatro grandes morteros de mucho alcance, frente á la linea argentina. Van á bombardearnos; para ello se han preparado y se están preparando en grande.

J. S.

—*El Nacional* del jueves, á *Ultima hora*, dá esta noticia:

El «Susan Beirne»—A las 3 de la tarde ha llegado al puerto el vapor *Susan Beirne* procedente de Corrientes de donde salió el domingo.

Vienen á su bordo 53 heridos de los de la jornada de Curupaity, que se hallaban en aquella ciudad.

Nada de particular del teatro de la guerra.

...

Sucesos de Cuyo

IMPORTANTE.

Rosario, 15 de Enero de 1867.

(De nuestro corresponsal.)

Mi estimado señor y amigo:

Ahora solo tengo el objeto de trasmitirle á vd. las noticias que ayer han llegado á esta de los sucesos de Mendoza.

...

La Rivalidad de alianzas

...

Carta de Inglaterra

...

VARIEDADES

...

GACETILLA

...

EXTERIOR

...

La desgracia comun es orígen de simpatías y nuestros dos héroes se preciaban de ser amables.

La conversacion fué amena y entretenida.

Los dos viajeros fueron íntimamente amigos y las tres horas se deslizaron con rapidez.

Por fin la campana volvió á sonar y los dos viajeros seguian conversando.

Ambos se dirigieron á la puerta para subir al tren.

—Pase V.

—Pase V.

—V. primero.

—No lo puedo consentir.

La locomotora vuelve á silvar y los deja con un palmo de narices.

El tren no vuelve á salir hasta el dia siguiente.

Oficina de «El Siglo» en la Bolsa—Como lo anunciamos á nuestros lectores, este diario tiene en el salon de la Bolsa, una oficina en el cuarto núm. X, donde se recibirán comunicados, avisos, y toda clase de comunicaciones.

Las alusiones entre colegas—Han desaparecido ya entre los dos gigantes de la prensa, es decir las alusiones denigrantes, pero de ningun modo significa tal prescindencia, la abstencion de opinar en pro ó en contra, resueltamente y en el terreno de los principios, toda vez que el caso llegue; y por cierto no lo deseamos ni lo tenemos.

Ni ti ni na—Decimos de las siguientes cosas que nuestra *Tribunita* refiere á sus lectores.

Que mediante 16,000 pesos que desembolsara el Gobierno, el empresario de la marcacion de ovejas rescindirá el privilegio.

No damos ascenso á este *se dice*, por la situacion semi-acéfala gubernativa en que nos hallamos:—el Gobernador en el Durazno, el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores se embarcó hoy para Buenos Aires y el Oficial Mayor encargado de estos dos Ministerios no ha de querer entrar en tantas honduras.

Hoy á las ocho y media de la mañana—Por órden del E. M. G. se presentarán al Fuerte los Sres. Gefes y Oficiales del E. M. activo y pasivo, para acompañar al entierro los restos de los beneméritos coronel D. Fructuoso Gomez, teniente coronel don Marcelino Castro, ayudantes mayores don Santos Martinez y don Fortunato Castro, teniente don N. Silveira y subteniente don Eusebio Ortiz.

TELEGRAMAS.

Buenos Aires, Enero 18 á las 12 del dia.

Llegó la confirmacion del contraste sufrido por el Gobernador Campos.

San Juan está ocupado por los revolucionarios de Mendoza.

El general Paunero marcha sobre Mendoza.

El gobierno está tomando medidas enérgicas contra la revolucion.

...

Tónico Oriental para el Cabello.

Entre las innumerables preparaciones para el pelo esta cumple las promesas del descubridor. Contiene incuestionablemente el único principio natural que puede estimular y perpetuar el crecimiento de las hebras. Nutrido el pelo con sus propiedades vivificantes no puede debilitarse ó caerse, y si por casualidad hay calvicie, su agencia reproductora restablece los filamentos perdidos. Como medio de suavizar, abrillantar, limpiar, conservar y hermosear el pelo, es incomparablemente el mejor artículo que en ningun tiempo se ha ofrecido al mercado—Se halla en venta en todas las principales perfumerías y en las droguerías acreditadas.

Núm. 302.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires

Enero 17 de 1867.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Vendidos		19,000
Varios plazos	44	44⅛ p. %
Ultimo al contado	44	»

OPERACIONES DE METÁLICO.

Hoy se realizaron algunas, habiendo empezado al contado á las 12 y 3 cuartos del dia al premio de la ley.

Al contado	2,000 $ 25
Para el 31	12,000 » 25

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones.

1700	arrobas lana mestiza fina	78 $
500	»	74 »
1500	»	70 »
1100	» buena	67 »
1300	» regular	60 »
600	»	61 »
800	» tarasca	55 »
250	» baja	50 »
135	Cocernas cuerpo lanares	150 »
110	» la libra	15 rls
80	cueros de potro secos	29 $

En plaza.

100	pipas sebo de vapor	11 rls.
200	sacos idem	13¼ »

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Maldonado» del Havre, 250 cajs. quesos redondos de Holanda á 29$ despdo.

Por un buque de Pernambuco, se dice haberse arreglado un cargamento de azúcar como sigue:

El blanco de 1.ª á 17¼ rls. @ en depósito, el blanco de 2.ª á 16¼ id id id id, el quebrado á 14¼ id id id id y el terciado á 13 id id id id.

De otros buques: 1000 frasqs. ginebra marca Anale á 47$ despdo., 500 bolsas arroz de la India á 9¼ rls. @ en depósito, 20 bcas. cerveza alemana á 14¼ id id en id, 300 bcas. azúcar refinada alemana á 13¼ id id @ en id.

TELEGRAMA PARTICULAR.

Buenos Aires hoy 18 á las 2 ½ de la tarde.

Se han vendido 600 tercios yerba de Paranaguá reembarcados en Montevideo á bordo del bergantin español «Príncipe» á 10¼ rls. @ despachado.

MOVIMIENTO DE ADUANA

...

Reembarco—dia 18.

Para Paimado—Por Merello ¼ pps. vino 10 rollos tabaco; ...

...

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17.

Cardiff el 2 de Noviembre berg. italiano «Tasso» de 263 tons. cap. Juan B. Bogguisso con 12 de trip. consignado á Caimagno hos. con 395 tons. carbon de piedra; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Corrientes vapor trasporte brasilero «Yaguariby» con enfermos.

DIA—18.

Santa Catalina el 9 del corte. polacra brasilera «San Pedro» de 233 tons. cap. A. J. da Rocha con 13 tripulacion, consignado Teodoro Brussig con 7510 alqueires fariña á granel.

...

Entradas de cabotaje—Dia 17.

...

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

...

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

DIMANCHE 20 JANVIER 1867.

LES MYSTÈRES DE L'ETÉ

...

Funcion Gimnástica

EN EL CERRO

...

AZI CHERIFF

Gran Café Ibérico

La Empresa de este hermoso establecimiento de recreo para las familias, único en su clase, avisa á sus favorecedores, que los conciertos tendrán lugar en los dias Martes, Jueves y Domingos de cada semana. En ellos tomarán parte los cantores siguientes:

TIPLE

Sta. Elisa Alonzini

TENOR

Sr. Luigi Gaddi

BAJO

Sr. Pedro Salomoni

BARITONO

Sr. N. Larozza

Agradecida la Empresa á la proteccion que le ha dispensado el público, y especialmente las familias, ha resuelto establecer los precios de entrada del modo siguiente:

NOTA—Las personas que en las noches de concierto deseen ir al café y billares sin tomar entrada, podrán hacerlo por la calle de los Andes, y en los altos serán perfectamente bien atendidos.

REMATES

Por Rafael Ruano

...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

Por E. Cabral é hijos

Importante

...

Por el mismo

Muy notable.

...

Por Mateo Asiengo.

...

Por Andrés Wells (hijo)

...

Por C. Moratorio.

...

Por Benito Luciardo

...

Por G. Ibarra (hijo)

...

Por Julio de Mendeville

...

Por Maeso y Ca.

...

Por el mismo

...

Por J. G. Previtali

...

Por Ireneo Montes

...

AVISOS Y ANUNCIOS

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

EL GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

QUE CONSTA DE 160 PAJINAS

Y 44 ILUSTRACIONES

...

Calendario Astronómico.

...

El lavado de la lana

POR D. EDUARDO OLIVER.

...

Agricultura. Máquinas.

...

Anuario Nacional.

...

América.

Europa.

Biografias.

...

Plantillas.

Precio 4 reales.

Secretaría de la J. de H P.

...

Caballos Entrerianos

...

Comision E. Administrativa.

...

NUNCA VISTO

EN SUD AMÉRICA

TÉ! TÉ! TÉ!

...

Sociedad ... Comision ... Una señora ... Se alquila ... Estando ... A las familias ... Se vende ... Caballo perdido ... Se busca ... Obra sobre cria ... Prevencion ... Caballo ... Se alquila ... Sous maitresse ... Para carnaval ... Ramon Birriel ... El Porvenir ...

¡¡BARATILLO!!

FOTOGRAFIA

FRANCESA

EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT

211--Calle 25 de Mayo--211

ESPLÉNDIDAS TARJETAS

Á 2 Ps. LA DOCENA

e. 13-8p.



BARRACA DE LA PAZ.

Jacobo D. Varela y Ca.---calle del Cerro-Largo

TEJAS FRANCESAS

Cal hidráulica de Bayona

FIERRO GALVANIZADO.

e. 10-15 p. 3p.

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

El Directorio convoca á los accionistas de dicha Compañía para el dia 27 del corriente Enero á las 11 de la mañana en el local de sus sesiones en la ciudad del Salto para proceder á la eleccion del Directorio que debe relevarlo.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Montevideo, Enero 15 de 1866.

Por órden del Directorio

M. Alvarez y Hno.

e. 15—12 p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

141—Calle del Rincon—141.

(FABRICA DE BRAGUEROS)

De H. Gaquerel.

ANTIGUAMENTE

Rua d'ouvidor en Rio Janeiro.



Bragueros y fundas de todas medidas y de todas clases, suspensores, medias elásticas, fajas para el vientre, instrumentos de cirugía y de dentista, máquinas, cepillos y cadenas eléctricas, pesarios y ventosas de goma elástica y todos los artículos de este ramo.

Armas y cuchillería por mayor.

e. 8 per. 2p. p. 6.

GRAN

FÁBRICA

DE ZUECOS

La mas fuerte de Montevideo

...

e. 18—perm.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo

DOÑA NICASIA TRIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Enero de 1866.

...

AU VIGNERON

CAFÉ Y RESTAURANT

169, CALLE FLORIDA, 169.

El abajo firmado, nuevo propietario de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer á sus clientes cuanto pudieran desear, y á ese efecto ha recibido un gran surtido de conservas y vinos de las mejores casas de Europa y puede comprometerse á satisfacer los paladares mas delicados.

Se toman pensionistas y se llevan viandas á domicilio, el todo servido con prontitud y aseo.

Tous les Jeudis et Dimanches il aura des gradoubles a la mode de Caen.

Olivier.

e. 17-15 p.

EL IDIOMA

INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discípulo, con el cual en decho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA

TENEDURIA DE LIBROS

Por la partida doble en un curso fácil de 25 lecciones.

Por mas pormenores dirigirse á todas horas á la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon; ó al colegio Anglo-Frances, Cindadela 47, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

C.C. Hailey.—Profesor.

e. 10-1m. 3p.

Pianos de Pleyel

178—Calle Buenos Aires—178

d12-1m

Cabellos BLANCOS—...

Tintura de BATCHELOR—...

Profesor DE FRANCES—...

Atencion ...

Edicto ...

Agua de BARCELONA—...

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—...

Departamento DE PAYSANDÚ—...

Dos mil OBRAS EN INGLÉS ...

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECARIO—...

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECARIO—...

Gran casualidad ...

Importante ...

Cocinera ...

AVISOS MARITIMOS

Para Vigo Y CORUÑA—...

Rio Paraná ...

Rio de la Plata ...

EL PRIMER PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza, Debilidad, é Histérico.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA-PELO
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

LANMAN Y KEMP.

IMPORTANTE PARA TODOS!



PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Carsiocchea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

Sócios fundadores y administradores.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,335	Ps. plata—328,736:34

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL.
99—CALLE DE MERCEDES—99

Exposicion de Londres 1862 MEDALLAS DE ORO — NEW-YORK, 1851 MEDALLAS DE ORO
ARMERIA DE LÉON
PARIS GRAN DIPLOMA DE HONOR Y SAN PETERSBURGO

ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
Perfeccionadas por Ch. Callebaut, Paris
ÚNICO DEPÓSITO DE MÁQUINAS

El Sr. Léon avisa al público que acaba de recibir un lindo surtido de

Máquinas para sastres
Idem para familias
Idem para talabarteros
Idem para corseteras
Idem para molineros

Hilo para máquinas
Seda para idem
Aceite para idem
Agujas para idem
Acceiteras para idem

Esta casa es la única en Montevideo que puede dar mucho mas barato que cualquier otra.

El Sr. L. Scoffon, antiguo oficial de Paris, en casa del Sr. Callebaut, constructor de máquinas se compromete á componer toda clase de máquinas, y garante la compostura.

103 — Calle de Ituzaingo — 103

75 POUR 100
D'ECONOMIE SUR LE COMBUSTIBLE
CUISINES ECONOMIQUES.
Des meilleures Fabriques de France et de Belgique de toutes formes et dimensions. A la fin de l'année, l'economie a payé la cuisine qui alors ne coute rien;
Absolument rien!!
En venta calle de las Cámaras 144.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1866

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.657.464 67
Cuentas Corrientes	1.057.954 05
Caja, existencia en efectivo	817.103 64
	$ 3.532.521 76

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000 00
Diversos acreedores	2.051.121 76
Emision en circulacion	481.400 0
	$ 3.532.521 76

Montevideo, 7 de Enero de 1866.
T. H. Jones, gerente.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1866

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000, 00
Reserva	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	8.852.230, 68
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	3.483.271, 22
	$ 14.835.504, 90

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 7.289.184, 04
Cuentas corrientes	5.756.889, 20
Caja—Exist. en efectivo	1.789.431, 66
	$ 14.835.504, 9

Montevideo, 9 de Enero de 1867.
J. Hayden.

Banco Comercial.
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1866.

Montevideo Enero 1 de 1867.
Por el Banco Comercial

BETUN
PARA ARREOS
395—25 de Mayo—395

ETIENNE ISABELLE Y C°.
Comision, Consignacion
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Linea Regular de los Paquetes entre
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE

Almanaques ilustrados
En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:
Almanaque para el Pueblo
Consta de 32 pájinas.
Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
La 2ª edicion consta de 64 pájinas
Y por menor en las principales librerias y mercerias de la Capital, y en las Ajencias de *El Siglo* en los departamentos.

¡¡APROVECHEN!!
SE VENDE

Modista

J. E. A.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217

DENTISTA
SUCESOR DE MORGAN

CARRERA
DE
PAISANDÚ
Y TACUAREMBÓ

Compañía Oriental
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

Comision E. Administrativa.

Un jóven Oriental

Al comercio

Fotografia

Peon

Dependiente

Colegio

Un jóven

Al público

Banco Comercial

Banco Comercial

Al público

Alumbrado

Quinta

Flor

Aviso de Policia

El Doctor

Leche

Té té

Al público

Tipos en venta

Botines

Importante

Atencion

Judicial

Máquina

Cárlos Dodero

Cuaderno del lavado

Mata chinches

Modista

Volanta

Aviso de Policia

D. Pablo Hastire

Societá di M. S. degli Operai Italiani

Se ha perdido

Un jóven español

Junta

Puesteros

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1ª Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2ª Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3ª Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4ª Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agencias.
5ª Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una
CAJA DE AHORROS
Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus múltiplices hasta 2.000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
" " Juan Bautista Lombardo.
" " José Buena.

Gerencias
Montevideo | D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires ..... " Manuel Gomez de Oliveira.
Paisandú ..... " Ernesto de las Carreras.
Mercedes ..... " Justino Muñoz.
Salto ..... " Cárlos Secu.
Tacuarembó ..... " Juan Bautista Sancla.
Cerro-Largo ..... " Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno ..... " Ramon de Santiago.
San José ..... " Gerardo Sicara.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 10 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vaillant, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Perª.
A. Vaillvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los días útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Gollin ó Wollin, de Mathus ó Hohenbartsig, de Saenger ó Schmoellin, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Peroes sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastantes elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar gracias altas para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros.......... de 12 á 25 lb segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 " " "

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 ½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot —Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á a ven recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para surtir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerle con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Cia., Libreria Argentina, Cámaras 92.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
13 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. Antonio Braga.

Banco Mauá y Ca.
Hacemos público que desde el dia 10 del corriente, ponemos en circulacion nuestros billetes de un peso, 20 centésimos y 10 centésimos, Serie B.—Montevideo, Enero 9 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—J. Hayden.

COLEGIO SOLEIL
104—CERRITO—104
En este colegio solo se recibe el número determinado de 30 alumnos externos y un interno de la edad de 8 á 9 años—Precio: $ 3 85 para los externos y $ 20 para el interno, pagaderos por mes adelantado.

CURSO DE ESTUDIOS COMERCIALES
DE 7 A 9 DE LA NOCHE.
1ª Parte—Estudios comerciales y teneduría de libros, enseñada tal cual se aplica en los escritorios del negociante, banquero y comisionista.
2ª Parte—Aritmética comercial, dividida en dos clases, inferior y superior.
3ª Parte—Idioma francés, enseñado bajo un método teórico-práctico, dividido en dos clases.
El jóven que desee cursar todas las tres clases pagará por mes adelantado $ 6, el que se aplique á dos clases paga $ 5 y por una sola clase $ 3.

Atencion

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los vrigadores verdaderos del Dr. Equisier

Junta

QUÍMICA
Lecciones particulares de Química
El Catedrático de la Universidad se ofrece para dar
Ocurran á la Botica de Solis, esquina Buenos Aires y Juncal, plaza del teatro de Solis.

Al comercio
LA SOCIEDAD DE FRAY BENTOS, GIEBERT Y COMPAÑIA.

Liebig's Extract of Meat Company, Limited.

Jardinero

Dependiente

Ama de leche

Dependiente

Se necesita

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO, 105

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. Jules Robin y C.ª, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
J. Lafitte.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 18 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS:
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE.
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
128-Buenos Aires-128

NUEVA TARIFA
DE AVISOS Y SOLICITADAS.
La que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.° de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.
10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren Avisos Notables, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones	20	centésimos	cada	centímetro
" 5 ó 6	id	30	id	id
" 8 ó 10	id	40	id	id
" 15	id	60	id	id
" 20	id	70	id	id
" un mes	id	80	id	id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones	$n. 1.00
De 6 id	" 1.50
De 10 id	" 2.00
De 15 id	" 2.50

REMATES.
Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centímetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que escediesen las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.
Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.
Las que tengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $ 30., ó 40 centésimos por centímetro.
Para dos publicaciones se pagará el *doble* y para tres publicaciones el *triple.*
SE PAGA ADELANTADO.
A los suscritores se les hará una rebaja de 10 p% sobre estos precios.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 6 milliares y 400 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta morada y numeracion verde.
SE JUEGA EL 19 DE ENERO DE 1867.
PROGRAMA

1 de	500 onzas ó sean 7.680	$n.
1 de	50 " " 768	"
2 de	500	"
3 de	200	"
7 de	100	"
28 de	40	"
101 de	20	"
257 de	16	"

400 suertes.
El billete entero vale 4 pesos.
Montevideo, Enero 11 de 1867.

FABRICA DE COCHES



CALLE MALDONADO 36 Y FLORIDA 186.

COCHES
DE MEDIO USO

75 POR 100
DE ECONOMIA SOBRE EL COMBUSTIBLE
COCINAS ECONÓMICAS
De las mejores fábricas de Francia y Bélgica. De todas formas y tamaños. Al fin del año la economía ha pagado la cocina, resultando que esta no cuesta
¡Nada!
En venta calle de las Cámaras 144.
En la misma casa se halla un gran surtido de cacerolas, ollas de fierro con porcelana por dentro
Moldes para toda clase de barquillero.

Inmigracion Europea

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ mn. ó 50$ mc. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ mn. ó sean 25$ mc. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

Pomada